Fecha:	**19**	**DE**	**DICIEMBRE**	**DE**	**2022**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		**CONVENIO**	**X**
Número:	4701	**DE**	13 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CAFETERAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (GRUPOS ÉTNICOS) DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE POSTCOSECHA Y EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS, DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.			
Contratista	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA – CPT		
NIT/CC	809004046-1		
Valor del contrato:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS ($172.306.000) M/CTE, de los cuales **EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, aportara la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($149.999.000) M/CTE, y el **CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA – CPT,** APORTA la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS ($22.307.000) M/CTE IVA INCLUIDO representada en bienes y servicios.		
Plazo de ejecución:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
CDP:	7127 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022		
RP:	17348 DEL 15 DE DICIEMBRE 2022		
Fecha legalización:	19 DE DICIEMBRE DE 2022		
Finalización del contrato:	02 DE ENERO DE 2023		

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA – CPT, se celebró el Contrato No. 4701 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CAFETERAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (GRUPOS ÉTNICOS) DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE POSTCOSECHA Y EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS, DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN"., por un valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS ($172.306.000) M/CTE, de los cuales **EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, aportara la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($149.999.000) M/CTE, y el **CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA – CPT,** APORTA la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS ($22.307.000) M/CTE IVA INCLUIDO representada en bienes y servicios y un plazo de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal 17348 fue expedido el 15 de diciembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 13 DE DICIEMBRE DE 2022 y se publicó en el SECOP II, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado como supervisor a JAIRO ALBERTO MORENO MONTALVO, o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 4701 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022, cuyo objeto es, AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CAFETERAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (GRUPOS ÉTNICOS) DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE POSTCOSECHA Y EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS, DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, el día 19 de diciembre de 2022, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 02 DE ENERO de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma

TERESA SANTOFIMIO VARÓN
REPRESENTANTE LEGAL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD
Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA – CPT

CONTRATISTA

Firma

JAIRO ALBERTO MORENO MONTALVO
SUPERVISOR DEL CONTRATO